

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7168** CERNAVAL HOLDING GESTIÓN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
MARIO LÓPEZ, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, ("RDLME"), se hace público que los socios de las Sociedades referenciadas en el encabezado decidieron el 22 de noviembre de 2023 llevar a cabo la operación de fusión por absorción por la que CERNAVAL HOLDING GESTIÓN, S.L. (Sociedad Absorbente) absorbería a MARIO LÓPEZ, S.A.U., (Sociedad Absorbida) (ambas conjuntamente referidas como "Sociedades Participantes"), transmitiéndose por sucesión universal, en consecuencia, el patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de ella, todo ello conforme al Proyecto Común de Fusión de fecha 20 de octubre de 2023, el cual fue redactado y suscrito por los administradores de cada una de las Sociedades Participantes así como también aprobado el 22 de noviembre de 2023 por los Socios de cada una de las Sociedades Participantes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades Participantes a obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo de Fusión y del Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades Participantes podrán ejercer los derechos previstos en el artículo 13 del RDLME, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de la Fusión.

En Málaga a, 22 de noviembre de 2023.- El Administrador único de cada una de las Sociedades Participantes, Doña Cristina López Portillo.

ID: A230045607-1